



MESA DE CONTRATACION

ACTO DE APERTURA DE ARCHIVO ÚNICO Y CALIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y OFERTAS A VALORAR SEGÚN CRITERIOS CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE (PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ART. 159.6 LCSP)

**“SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE DIEZ EQUIPOS DESFIBRILADORES EXTERNOS SEMIAUTOMÁTICOS, INCLUIDA LA FORMACIÓN PARA SU UTILIZACIÓN Y LA FORMACIÓN EN PRIMEROS AUXILIOS”
(2022/G/137)**

Fecha y hora de celebración

28 de septiembre, 12:00h.

Lugar y forma de celebración: electrónica

ASISTENTES

Presidente de la Mesa suplente: Enrique Maciñeira Alonso, Jefe del Área de Planificación y estrategia.

Vocal interventor suplente:

Mónica Braña Seijas, Jefa de la Unidad Recursos y Procesos

Vocal Jurídico suplente:

Manuel Fuertes Carballeira, Jefe de Departamento de Secretaría General.

Secretaria de la Mesa: Marta Rodríguez Pantín, Jefa de la División de Administración y contrataciones.

Se Expone

En la fecha y hora señalados en el encabezamiento, se constituyó la Mesa de Contratación, cuyos miembros fueron designados previamente por el Presidente de la Autoridad Portuaria, de conformidad



con lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público al objeto de proceder a la apertura de las ofertas presentadas para el Procedimiento citado, y teniendo en consideración los siguientes:

Orden del día

1.- Acto de apertura y calificación de documentación administrativa y ofertas a valorar según criterios cuantificables automáticamente (art. 159.6 LCSP).

ANTECEDENTES

Primero.- El día 18 de agosto de 2022 el Director de la Autoridad Portuaria, en calidad de órgano de contratación, aprobó el inicio del expediente así como los pliegos que rigen el procedimiento, siendo éste abierto simplificado de acuerdo con lo establecido en el apartado 6 del art. 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, por un presupuesto de licitación estimativo de 41.500,00€, IVA excluido y un valor estimado de 58.800,00€, IVA excluido, a valorar según criterios a base de fórmulas, y a realizar en un plazo de treinta y seis (36) meses.

Segundo.- El día 13 de septiembre de 2022 fue publicado anuncio de licitación y pliegos en la Plataforma de Contratación del Sector Público (PLACSP) para asegurar la debida concurrencia.

Tercero.- Finalizado el plazo de presentación de ofertas, se convocó a la mesa de contratación para el día de la fecha señalado en el encabezamiento para la celebración de forma telemática de los actos previstos en el orden del día:

CALIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y APERTURA DE LAS OFERTAS

Constituida la mesa, dio comienzo el acto indicándose por la Secretaria que se habían presentado en plazo y forma a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público 6 ofertas:

MIGUEL ÁNGEL VIQUEIRA
GLOBAL ENCESAP, S.L.
CARYOSA HYGIENIC SOLUTIONS, S.L.
ANEK S3, S.L.
ALMAS INDUSTRIES BSAFE, S.L.U.
GESTIÓN DE LA FORMACIÓN Y LA SALUD, S.L.

Apertura ofertas y calificación administrativa

A continuación, se procedió al descifrado y apertura de los archivos electrónicos (SOBRE ÚNICO – DOCUMENTACIÓN GENERAL Y OFERTA ECONÓMICA) para la calificación de la documentación de los



requisitos previos, comprobándose que la documentación presentada por los licitadores se correspondía con lo exigido en el PCAP, tal como consta en la diligencia de la secretaria y, por tanto, fueron admitidos en el procedimiento.

Lectura ofertas económicas y otros criterios a base de fórmulas

Seguidamente se realizó la lectura de las ofertas económica y de otros criterios a base de fórmulas de los licitadores admitidos, comprobándose por los asistentes que no superaba ninguna de las ofertas el presupuesto máximo de licitación previsto en el procedimiento, siendo admitidos todos ellos, con el siguiente resultado:

Licitadores	Oferta económica (IVA Excluido)	Mejora periodicidad revisión equipos (mínimo)
MIGUEL ÁNGEL VIQUEIRA	34.860,00€	72 Rev. (24 rev. Anuales)
GLOBAL ENCESAP, S.L.	38.897,74€	2 revisiones.
CARYOSA HYGIENIC SOLUTIONS, S.L.	13.383,00€	Visitas mensuales. (36 rev?)
ANEK S3, S.L.	13.500,00€	2 revisiones.
ALMAS INDUSTRIES BSAFE, S.L.U.	23.810,00€	No oferta mejora.
GESTIÓN DE LA FORMACIÓN Y LA SALUD, S.L.	19.260,00€	No oferta mejora.

Respecto a la oferta de otros criterios evaluables mediante fórmulas, de acuerdo con el anexo 3 del PCAP, está previsto que las revisiones mínimas serán semestrales y se valorarán las revisiones ofertadas a mayores, siempre que superen 1.

Finalizada la apertura, fue trasladado el resultado de la apertura a los servicios técnicos a efectos de comprobar, de acuerdo con lo establecido en los pliegos que rigen la licitación, con el fin de realizar los cálculos oportunos para determinar si alguna de las ofertas pudiera estar incurso en presunción de anormalidad por su bajo importe.

Cuarto. Una vez emitido el informe por los servicios técnicos y trasladado a la mesa de contratación, en este se concluyó que las ofertas de las empresas CARYOSA HYGIENIC SOLUTIONS, S.L., ANEK S3, S.L. y GESTIÓN DE LA FORMACIÓN Y LA SALUD, S.L. podrían estar incursas en presunción de anormalidad por bajo importe, por lo que se acordó requerirles la justificación del bajo importe de su oferta de acuerdo con lo dispuesto en el art. 149.4 de la LCSP.

Para tales actuaciones la Mesa acordó delegar su realización en la secretaria de la mesa, quien dejará constancia en el expediente del resultado de las mismas.



Finalizados los actos, y siendo éste el único objeto de esta reunión se levantó la Sesión, extendiéndose la presente Acta, que, en prueba de conformidad con lo en ella recogido, firman electrónicamente todos los miembros de la Mesa asistentes.

Se hace constar, a los efectos de lo previsto en el artículo 39 de la Ley 40/2015 de Régimen Jurídico, en caso de certificaciones de acuerdos adoptados emitidas con anterioridad a la aprobación del acta.



lote 1

PRESUPUESTO BASE LICITACION							
		PB =		41.500,00 €			
LICITADOR	OFERTA	Of _i (€)	BAJA (€)	BO _i (%)	BO _i ²	Bo _i -BM ≤ σ	Presunción de Anormalidad
MIGUEL ANGEL VIQUEIRA	34.860,00	34.860,00	6.640,00	16,000	256,000	NO	NO
GLOBAL ENCESAP, S.L.	38.897,74	38.897,74	2.602,26	6,271	39,319	NO	NO
CARYOSA HYGIENIC SOLUTIONS, S.L.	13.383,00	13.383,00	28.117,00	67,752	4590,307	NO	SI
ANEK S3, S.L.	13.500,00	13.500,00	28.000,00	67,470	4562,185	NO	SI
ALMAS INDUSTRIAS BSAFE, S.L.U.	23.810,00	23.810,00	17.690,00	42,627	1817,019	SI	NO
GESTIÓN DE LA FORMACIÓN Y LA SALUD, S.L.	19.260,00	19.260,00	22.240,00	53,590	2871,927	SI	SI
PARÁMETRO		n		BM (%)	σ	n'	BR (%)
VALOR		6		42,285	23,800	2	48,108

n: Número Total de Ofertas Técnicamente Aceptables.
 BM: Baja Media, correspondiente a las "n" Propuestas Admitidas
 σ: Desviación Típica de las Bajas de las "n" Propuestas Admitidas
 n': Número de Ofertas Técnicamente Aceptables, teniendo en cuenta que cumplen la condición: $|Bo_i - BM| \leq \sigma$ (se aplica en caso de que $n \geq 5$)
 BR: Baja de Referencia, equivalente a la Baja Media de las "n" Propuestas Admitidas (en caso de $n < 5$ resulta igual a BM)



<u>FIRMANTE</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>FECHA</u>	<u>NOTAS</u>
FIRMANTE[1]	MARTA MARÍA RODRÍGUEZ PANTÍN	29/09/2022 13:55 Certifica	
FIRMANTE[2]	ENRIQUE GUILLERMO MACIÑEIRA ALONSO	29/09/2022 13:56 Aprueba	
FIRMANTE[3]	MÓNICA BRAÑA SEIJAS	29/09/2022 15:28 Aprueba	
FIRMANTE[4]	MANUEL TOMÁS FUERTES CARBALLEIRA	30/09/2022 11:17 Aprueba	

AMBITO
GEN

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN
GEN-383d-f647-37c2-eb90-c0c7-1611-1e10-4eab

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

